N	1.	2.	3.	4.	5.	6.
Clase	General	General	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Interno	Externo	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
Descripción	Contratación de un profesional que no tenga la idoneidad para el cumplimiento de las funciones asignadas.	Las labores ejecutadas por parte del contratista no son afines con las orientaciones, propósitos y metas pretendidas por la Entidad a cumplir mediante la contratación.	Accidentes al interior de las instalaciones de la Entidad.	Incapacidades totales o permanentes.	Uso inadecuado de la información confidencial a la que se acceda para la ejecución del contrato.	Ausencia o retardo en el Registro Presupuestal.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Prestación de un servicio inadecuado.	Incumplimientos del contrato. No consecución de las finalidades pretendidas.	Afectación de la vida o integridad física del contratista. Imposibilidad de prestación del servicio contratado.	Imposibilidad de prestación del servicio contratado. No reconocimiento de honorarios en los períodos donde no exista prestación.	Divulgación de información confidencial.	Imposibilidad o retraso en la ejecución del contrato. Incumplimiento contractual atribuible a la Entidad.
Probabilidad	3	3	2	2	3	2
Impacto	4	4	2	2	2	2
Valoración	7	7	4	4	5	4
Categoría	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista	Entidad	Contratista.	Entidad
Tratamiento/Control a ser implementado	Exigencia de las condiciones técnicas que establece la normativa que regula el SS-SGT para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos, y unas condiciones de experiencia que sean proporcionales al tamaño de la nómina y riesgos que existen.	Trabajo Coordinado entre el contratista y el área de la Entidad a la cual debe apoyar mediante sus servicios profesionales. Revisión del SS-SGT de la Rama Judicial, así como las condiciones de trabajo particulares que existen en la Entidad. Seguimiento, control y vigilancia a la correcta ejecución del contrato.	Cumplimiento de normas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Cobertura por medio de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	Cobertura por medio de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	Establecimiento de obligaciones relativas al manejo de información reservada y confidencial.	Realización del Registro Presupuestal por parte de las áreas encargas, una vez se suscriba el contrato.
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	2	2	2	2	2	1
Impacto después del tratamiento — Impacto	3	2	1	1	2	2
Impacto después del tratamiento — Valoración	5	4	3	3	4	3
Impacto después del tratamiento — Categoría	Riesgo Medio	Riesgo Bajo.	Riesgo Bajo.	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.	Sí
Responsable de tratamiento	Área de Talento Humano	Supervisor del contrato.	Supervisor del contrato.	Supervisor del contrato.	Supervisor del contrato.	Área Financiera y Presupuestal
Fecha estimada de inicio de tratamiento	Al recibir la documentación de la persona a contratar.	Suscripción del contrato.	Suscripción del contrato.	Suscripción del contrato.	Suscripción del contrato.	Firma del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A la suscripción del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del contrato.	Ejecución del contrato.
Monitoreo y revisión — ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisión de la conformidad entre las condiciones fijadas y las acreditadas por la persona.	Revisión y evaluación del desempeño del contratista durante la ejecución del contrato, así como valoración de los documentos que elabore.	Reporte de ocurrencia de la situación prevista.	Seguimiento al cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social.	Vigilancia y seguimiento a la forma en que se maneja la información confidencial por parte del contratista.	Revisión de las operaciones presupuestales realizadas por la Entidad.
Monitoreo y revisión — Periodicidad del monitoreo	Se realiza en un momento concreto.	Permanente.	Ante la ocurrencia de eventos.	Mensual.	Permanente.	Se verifica en único momento.